



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 Dpto. de Contrataciones Públicas

29 AGO 2024

Nº: 1708  
 Hora: M: 18

Fecha de Emisión: 29/08/2024  
 Lugar de Emisión: FCM - UNA

Resolución D. Nº 1440 /2024

29/08/2024

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 41/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID Nº 443.691". –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota DAHC Nº 649/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS. -----

El Memorando DAF Nº 1314/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. -----

La nota UNA/FCM/DAF Nº 612/2024 con M.E. Nº 5707/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1747/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 41/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 443.691. -----

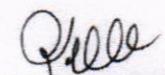
El Art. 45 de la Ley 7021/2022 "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

- Art.1º** APROBAR la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 41/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 443.691. -----
- Art.2º** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 41/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 443.691. -----
- Art.3º** AUTORIZAR al responsable del Departamento de Contrataciones Públicas a introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2 de la presente Resolución, y a realizar las prórrogas del plazo para presentar ofertas y apertura de sobres que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo su exclusiva responsabilidad. -----

  
 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. OMCT/RGM/vabr



  
 Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
 Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.